

LOS TRABAJOS Y LOS DIAS

CRONICA DE TRES MESES

II CICLO DE CONFERENCIAS

El 8 de abril se reanudaron las Conferencias, con la magistral del Profesor don Manuel García Morente. El anuncio de esta conferencia hizo que el salón resultase insuficiente en absoluto para el muchísimo público que verdaderamente se apretujó para poder escuchar al conferenciante, quedando bastante gente que por falta de sitio, tuvo que retirarse. Desarrolló el tema "La estructura de la Historia". Fué una lección magnífica la del profesor señor García Morente, en la que se aunaron, como en la musa de Aristófanes se dice de las Gracias, la claridad, la lógica, el rigor temático y la cultura. El público que ya aplaudió en el curso de la conferencia, le tributó una larguísima ovación al final, congratulándose todos de haber escuchado una tan estupenda lección y haciendo votos porque en el año que viene le encomiende PRÍNCIPE DE VIANA varias conferencias a este sabio y querido profesor.

El literato don Luis Martínez Kleiser dió la suya el día 20 del mismo mes, sobre "La casa en los refranes españoles". El señor Kleiser leyó la conferencia, siendo su lectura un deleite no interrumpido. El público quedó encantado, como él pudo comprobarlo por las muestras de agrado bien visibles y por los cariñosísimos y prolongados aplausos a su conferencia de expertísimo seleccionador de refranes, de feliz sistematizador de asuntos, en perfecto orden lógico, y de poeta exquisito en el engarce de los refranes.

El docto carmelita P. Claudio de Jesús Crucificado habló, en los días 24 y 25 del mismo mes de abril, sobre la vida y la obra de San Juan de la Cruz, poeta, místico y reformador carmelitano eximio y en cuyo IV centenario, quiso la Institución PRÍNCIPE DE VIANA rendirle homenaje, por la voz autorizada de uno de sus hijos de Orden.

El P. Claudio enumeró todas las fechas que marcan una etapa decisiva en la vida mísera, trabajosa, perseguida, del Santo.

Relatada sumariamente su vida, el P. Claudio explanó una serie de consideraciones, plenas de doctrina, sobre el carácter, las virtudes, la nota característica de esa vida. Glosó algunas de las estrofas, adujo testimonios de contemporáneos y juicios de comentaristas modernos, en apoyo de sus afirmaciones sobre esta vida prodigiosa, ejemplar y edificante del Doctor eximio de la Iglesia y Reformador de la Orden Carmelitana.

El 9 de mayo, don Blas Taracena, Director del Museo Arqueológico Nacional trató el tema "De la edad del hierro a la época romana en el norte de España". La conferencia fué interesantísima. El Sr. Taracena demostró un conocimiento, que arredra, y dentro del conocimiento, profuso de detalles, una segu-

ridad pasmosa, en el caminar por la tupida selva de teorías, con lo que hizo revivir imágenes de edades tan remotas. El Sr. Taracena no es sólo un poseedor de cultura de libros, sino un excavador que para los efectos de esta curiosísima ciencia, es lo experimental, lo que monta y desmonta una teoría. Sobre Numancia, sobre el nombre de Navarra en su etimología y antigüedad dijo cosas muy interesantes. En resumen, una conferencia de gran erudición, de exposición amena y de categoría de maestro. El público, muy complacido, le tributó cariñosos aplausos al Sr. Taracena.

Y por fin, el 16 de mayo, el arquitecto y Presidente de la Sección de Arte de la Institución Príncipe de Viana", D. José Yárnoz Larrosa clausuró este brillante II Ciclo de Conferencias, 1941-1942, con el tema global "Navarra en sus monumentos".

El Sr. Yárnoz dió en su meritísima conferencia, el índice cabal de nuestro patrimonio artístico en cenobios, catedrales e iglesias y monumentos civiles, encuadrándolos en sus épocas y estilos con una fina alusión a las leyendas que florecen en torno a muchos de esos monumentos. El trabajo del señor Yárnoz tiene calidad de inventario de nuestra riqueza arquitectónica y que servirá de guión para los estudiosos y de punto de partida en esta nueva etapa renacentista. Las proyecciones seguían al texto. D. José Yárnoz fué aplaudidísimo por su explanación tan documentada y metódica.

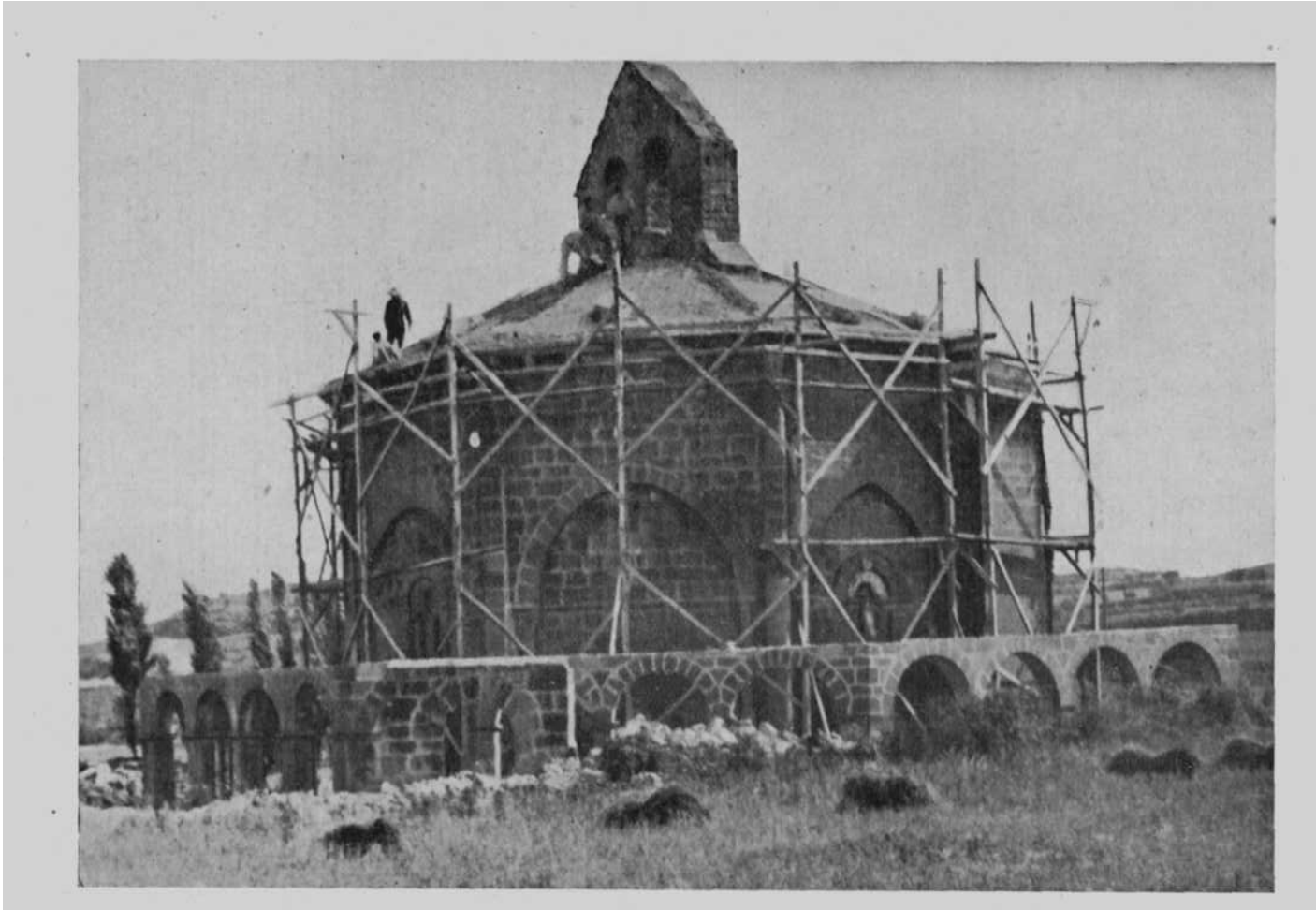
EXCAVACIONES

Continuando la campaña de excavaciones iniciada el año pasado por la Institución Príncipe de Viana, ha sido autorizada por la Comisaría General para practicarlas, entre otros en los siguientes yacimientos: Echauri (castro y necrópolis de la segunda Edad del Hierro), Navascués (caverna con industrias neolítica), Arróniz (ruinas de un poblado romano de época imperial), Liédena (ruinas de una *villa* romana), Fitero (castro celtibérico), Gastiaín (ruinas de un poblado romano de época imperial).

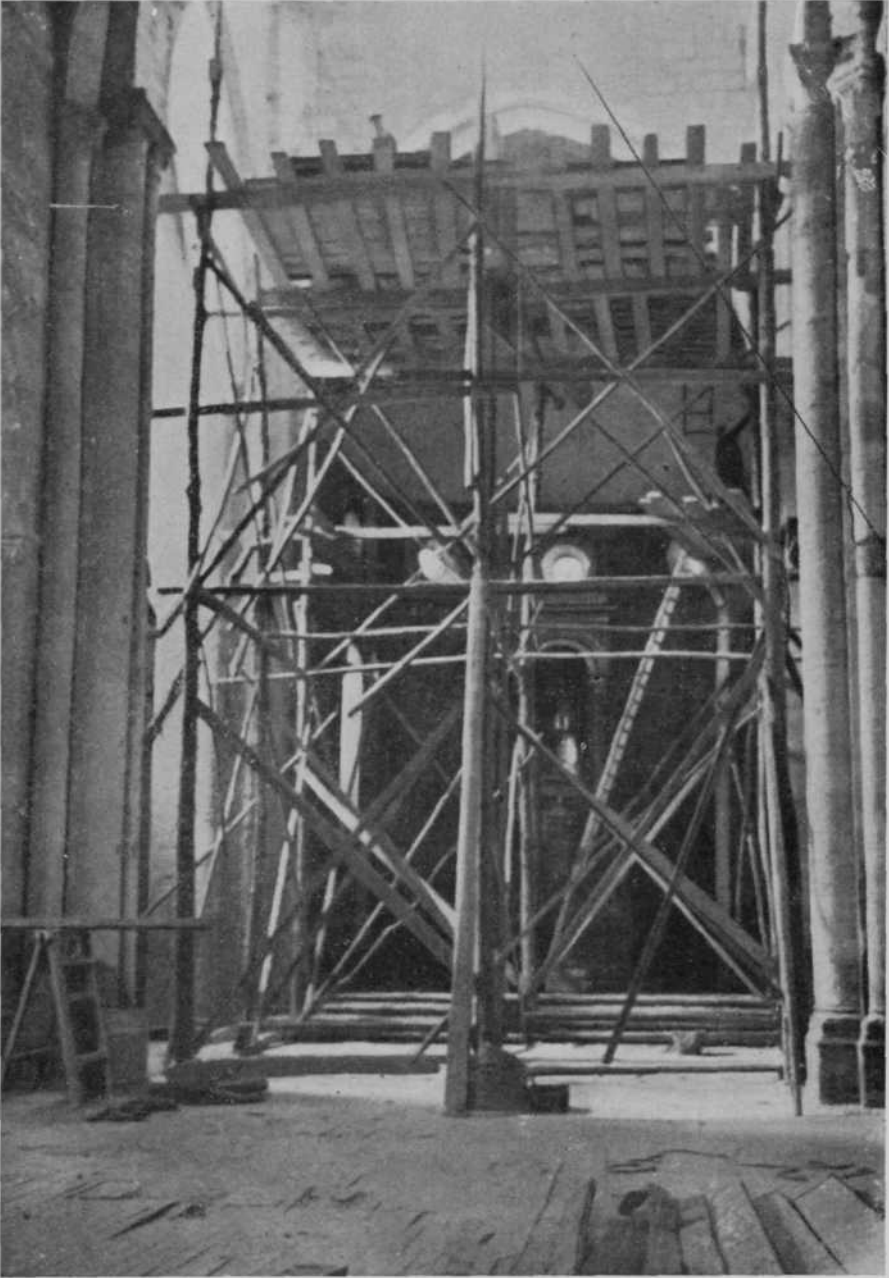
La dirección de las mismas ha sido encomendada a D. Blas Taracena, Director del Museo Arqueológico Nacional, auxiliado por el personal técnico del mismo Establecimiento.

RESTAURACION DE PINTURAS

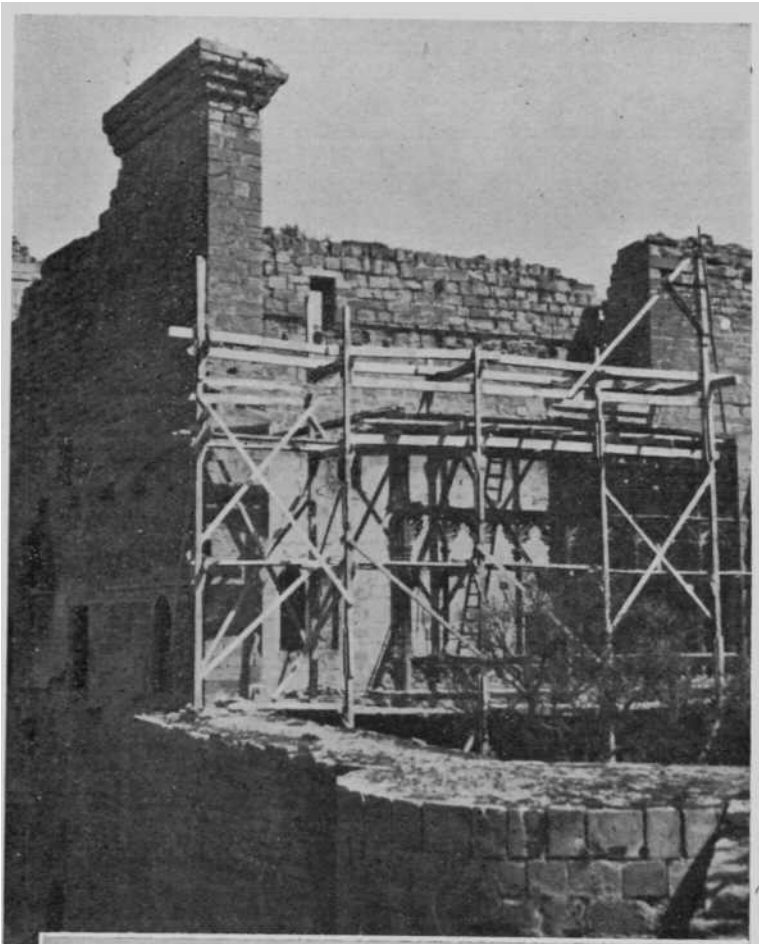
Se ha acordado encomendar la restauración de las pinturas de nuestros retablos a la Junta de Conservación de Obras de Arte, que limpiará y restaurará entre otras obras pictóricas los magníficos retablos de Santa María la Real de Olite y de la Iglesia Parroquial de Marañón, para lo cual los respectivos Prelados de Pamplona y Calahorra han dado toda clase de facilidades. La Junta citada ha accedido, con gentileza que agradecemos profundamente, a enviarnos sus técnicos restauradores, que empezarán su tarea en el próximo más de Julio.



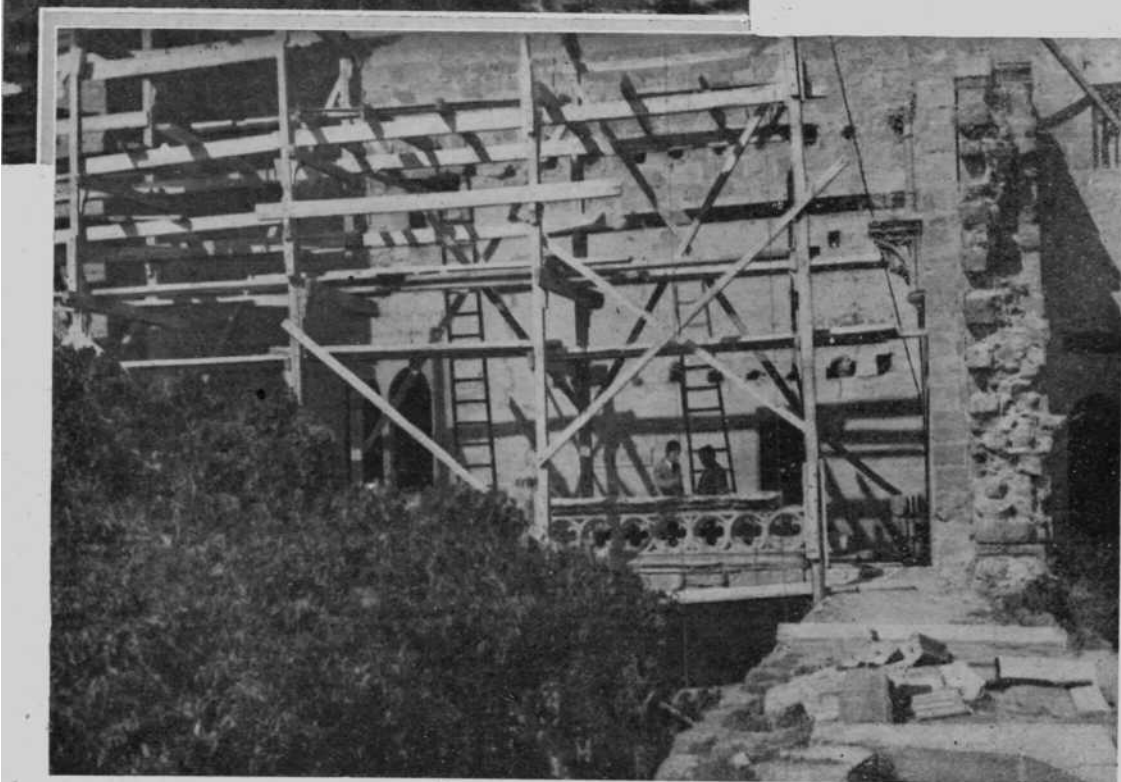
EUNATE.—Vista general



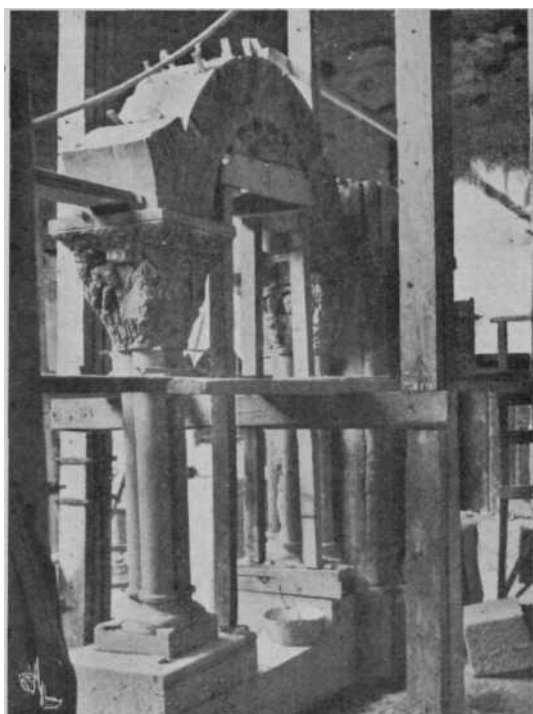
IRACHE.—Andamio e para el rascado de los sillares



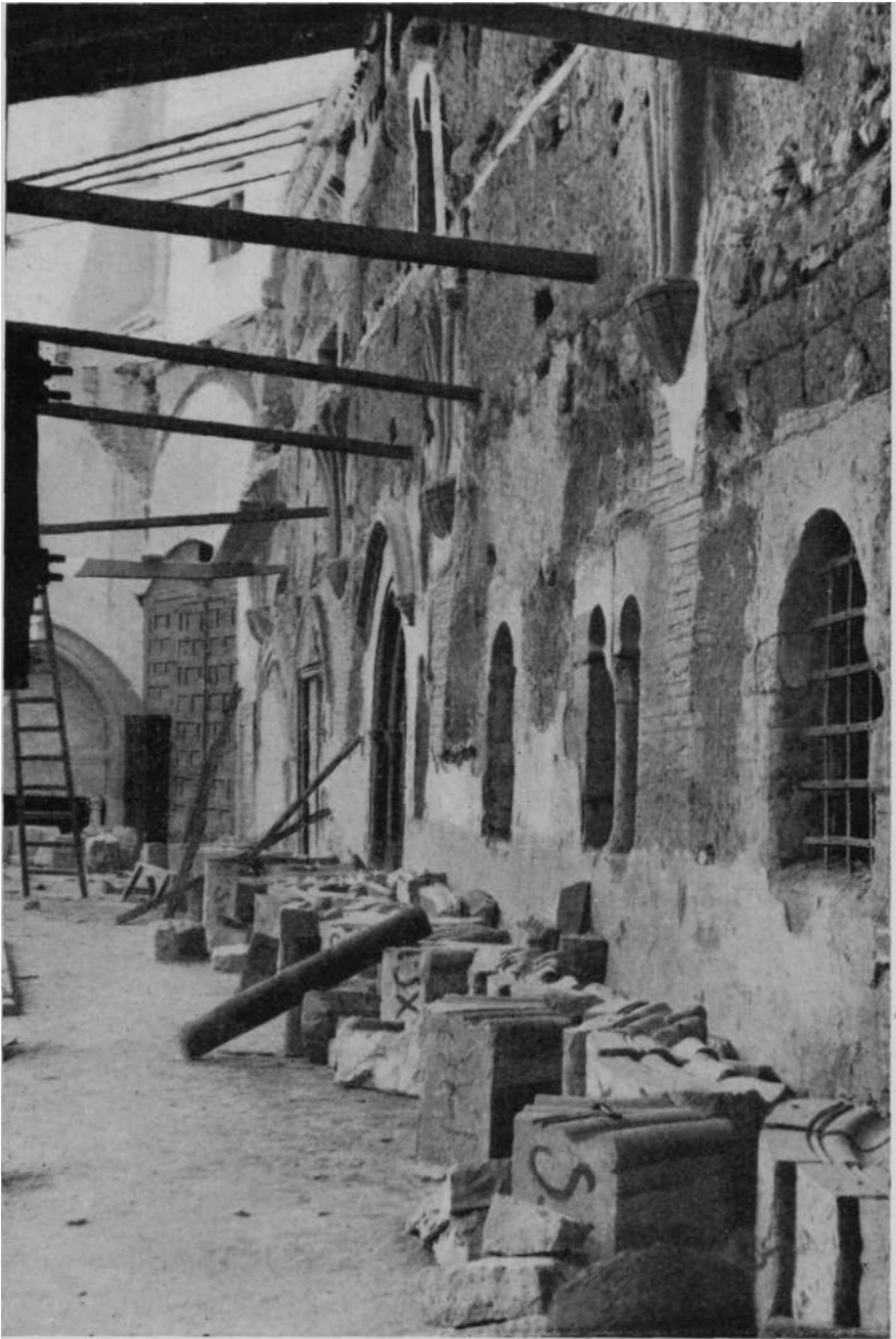
Palacio de Olite.—Andamio dispuesto para desmontar el Mirador del Rey.



Mirador desmontado

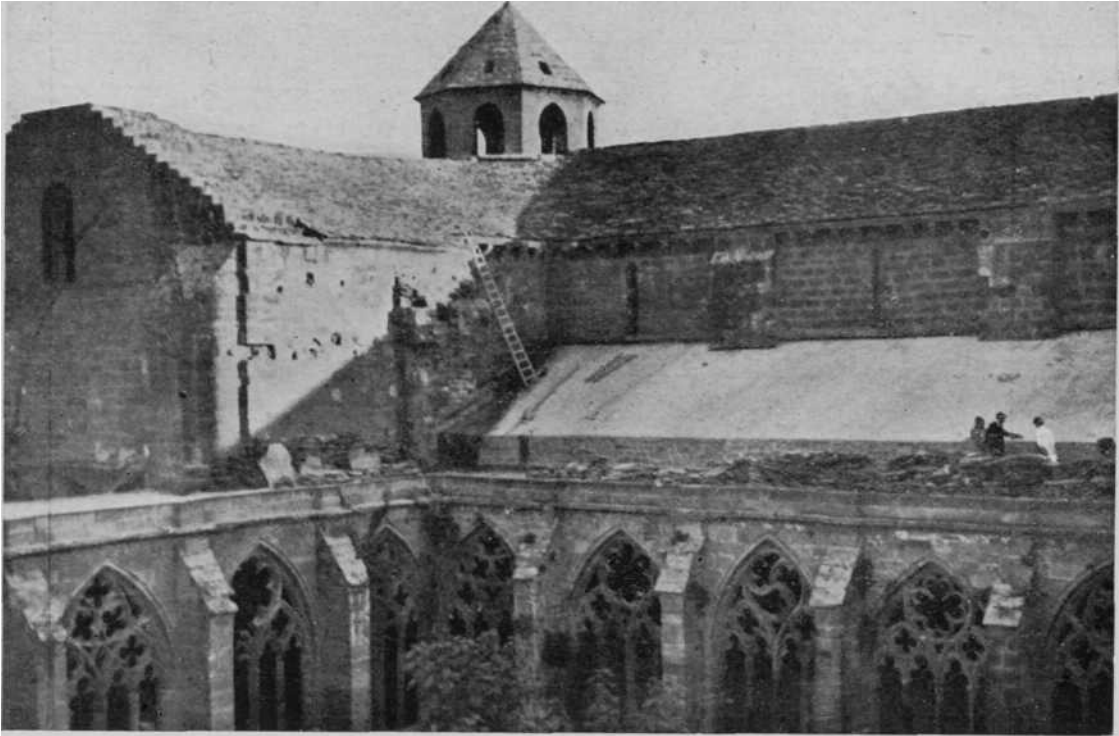


CATEDRAL DE TUDELA.—a) Vista del Claustro antes de iniciar los trabajos de restauración,
b) Una arquería restaurada,
c) Comienzo de los trabajos de restauración.



TUDELA.—Trabajos de restauración del Claustro de la Catedral

Archivo J. E. Uranga



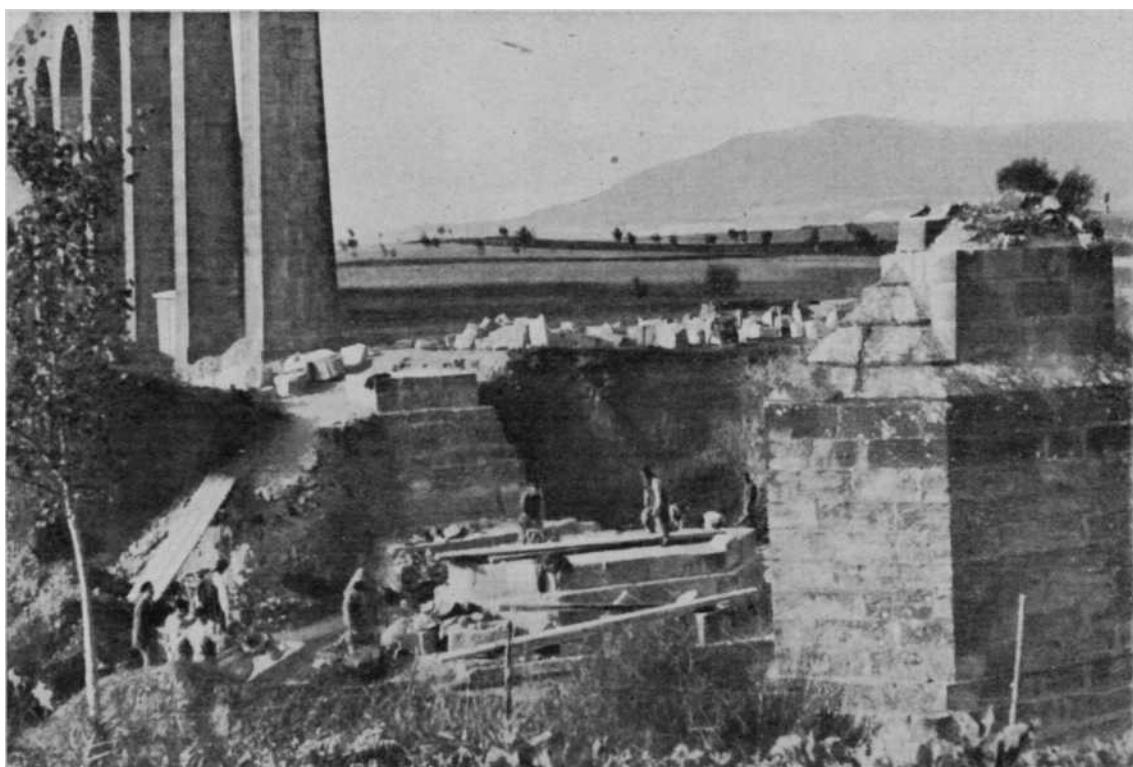
LA OLIVA.— Trabajos de saneamiento en los bóvedas



ESTELLA.—Reparaciones en el claustro de San Pedro la Rúa



EUNATE.— Hormigonado de cubiertas



ACUEDUCTO DE NOAIN.-Cimentación de pilares

BECAS PARA ESTUDIOS ARTÍSTICOS

Vacante una de las becas creadas por la Diputación Foral para fomentar los estudios artísticos, fué anunciada con fecha 2 de marzo, para la especialidad de Pintura, y adjudicada a D. César Muñoz Sola, natural de Tudela y alumno de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Se concedió también un premio accésit por una sola vez a D. Francisco Javier Eguzquiza Esnal.

MIGUEL ECHEVESTE, ACADEMICO

El Vocal del Consejo Supremo de la "Institución Príncipe de Viana" y celebradísimo concertista navarro D. Miguel Echeveste fué elegido en la sesión del día 22 de junio, Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, siendo felicidadísimo el Sr. Echeveste por tan alta y merecida distinción, que premia sus méritos y honra a la Institución. Nuestros plácemes al distinguido compañero y artista.

BODAS DE ORO DEL ORFEON PAMPLONES

En la primera decena del mes de junio se celebraron en el Teatro Gayarre cuatro soberbios conciertos para comenzar la celebración de las Bodas de Oro del Orfeón Pamplonés y de su Director, el Excmo. Sr. D. Remigio Múgica y que durante este año jubilar seguirán celebrándose con otras grandes fiestas de arte. Los días 8, 9, 10 y 11 tuvieron lugar cuatro conciertos, el 1.º por la Orquesta Municipal de Bilbao, el 2.º, 3.º y 4.º por la dicha orquesta y el Orfeón, interpretándose las grandes Misas de Beethoven y Bach y otras obras de Bach y Haendel.

MONUMENTOS

Los trabajos de restauración que lleva a cabo la Institución "Príncipe de Viana" en el Claustro de la *Catedral de Tudela* avanzan rápidamente. Se han desmontado tres crujías, habiéndose reconstruido ya cuatro arcos en cada uno de los lados Sur y Este.

La reconstrucción del acueducto de *Noain* toca ya a su fin, faltando únicamente ultimar pequeños detalles del canal que conduce las aguas.

En el Claustro de *San Pedro de la Rúa de Estella* se reconstruyó el muro de mediodía que se había hundido, y en él se dejó al descubierto un sepulcro del Siglo XIV que apareció al efectuar las obras, siendo con él tres los que pueden admirarse en ese lienzo del Claustro; se hicieron catas para reconocer los cimientos de la parte derruida del Claustro, que aparecieron completos. Se ha podido comprobar que el espacio comprendido entre las arquerías sirvió de osario del cementerio que había en el Claustro desde la Edad Media. Los trabajos de

exploración y reconstrucción han sido suspendidos por este año, para continuarlos en el próximo ejercicio económico.

Han comenzado las obras de saneamiento del Claustro de la *Catedral de Pamplona*, y en breve se iniciarán los trabajos de consolidación del precioso Claustro gótico de la Iglesia Parroquial de *Los Arcos*.

En el monasterio de *Irache* se ha terminado la limpieza total de la Iglesia de los postizos de cal y pintura que la afeaban. Falta realizar la misma labor en el hermoso coro plateresco que está a los pies de la Iglesia, obra probable de Martín de Oyarzábal, y se trabaja en la reparación de las mesas de altar y en otros detalles decorativos.

En *Leire* se hará en los meses de verano una revisión general de cubiertas y tejados que asegure la conservación de tan interesante Monumento.

En el *Palacio de Olite* se ha terminado la reconstrucción de la Galería del Rey, trabajándose actualmente en la restauración de la Cámara Real y en la reconstrucción de la Torre sobre el Portal.

En la misma ciudad de Olite y en la *Parroquia de San Pedro*, se está reforzando el muro que corresponde al ábside de la Iglesia; e inmediatamente se piensa acometer la consolidación de la bellísima Torre gótica.

EUNATE

Pueden darse por terminadas las obras de restauración que venían realizándose en la capilla de Nuestra Señora de Eunate. El estado general del monumento era lamentable, pues su cubierta formada por losas de piedra asentadas sobre un relleno de tierra y cascote que cargaba directamente sobre la bóveda producía tales humedades que de no haberse corregido este mal con urgencia hubiera llegado a ser irreparable.

Se han desmontado totalmente las losas que formaban el tejado, descargando la bóveda del enorme peso que suponía la tierra y cascote que gravitaba sobre ella, haciendo en su lugar unos sencillos tableros de hormigón armado con la misma pendiente que tenía el tejado primitivo, volviendo a sentar sobre estos tableros las mismas losas, y sustituyendo por nuevas las que por su mal estado no fué posible aprovechar.

El aspecto de la cubierta una vez realizada la obra es el mismo que tenía anteriormente, y nadie que ahora la vea podrá apreciar diferencias, a pesar de la importante labor ejecutada para descargar la bóveda de un peso muerto totalmente innecesario, y evitar las humedades mejorando con todo ello las condiciones de resistencia de los arcos que sostienen la cúpula actual.

Aparte esta labor fundamental de saneamiento, se ha completado la restauración del monumento en los menores detalles. Se ha ejecutado el remate de la torre que da acceso al tejado; interior y exteriormente se han sustituido todas aquellas piedras que por su desgaste o mal estado lo precisaban; se ha descubierto toda la piedra y repasado sus juntas haciendo desaparecer enlucidos de yeso y encalados que tanto desfiguraban la estructura de esta construcción y se han abierto ventanales y puertas de los muros que se encontraban tabicados.

Se ha cuidado también la parte externa saneando perfectamente el recinto

exterior para librar de humedades el edificio. Y por último se ha hecho una plantación de cipreses a los lados del camino de acceso, que en su día tanto habrá de contribuir al embellecimiento del lugar y de tan importante monumento.

TEXTOS LEGALES

En el "Boletín Oficial del Estado" número 144 del 24 de mayo de 1942, página 3632 se publica la Ley de la Jefatura del Estado, de expropiación forzosa de los edificios, huertas y tierras que pertenecieron a Conventos y Monasterios. Dice así:

"En la labor emprendida por el Gobierno del Nuevo Estado, para restaurar tradiciones patrias, destácase por su sentido hondamente espiritual el reconocimiento artístico, monumental o histórico de una serie de Monasterios antiguos que han sido puestos bajo el protectorado oficial ejercido por el Ministerio de Educación Nacional. Muchos de ellos han comenzado, además, a recobrar su vida pretérita con el restablecimiento de las Ordenes religiosas a cuyo amparo adquirieron, en otro tiempo, gloria y fama.

Pero desmembradas de las casas solares, en diversos casos, las tierras y huertas que eran, mas que su ornamento y complemento ostentoso, el medio de vida para las Comunidades en ellas instaladas, conviene hoy adoptar algunas prevenciones que deduzcan, con las debidas garantías para el interés público y para el privado, a la restauración total de las mismas. En consecuencia, dispongo:

Artículo primero.—Se declaran de utilidad pública a los efectos del régimen jurídico de expropiación forzosa, los edificios, tierras y huertas circundantes, que considerándose estrictamente indispensables para su vida hayan pertenecido a los Conventos y Monasterios puestos hoy bajo el protectorado del Estado ejercido por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a los valores artísticos e históricos, y los de aquellos otros que en lo sucesivo sean declarados también Monumentos Nacionales Artísticos o Históricos.

Artículo segundo.—La aplicación concreta de lo dispuesto en el artículo anterior tendrá lugar mediante expediente incoado por el Ministerio de Educación Nacional y resuelto por acuerdo del Consejo de Ministros.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Madrid a once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos.

Francisco FRANCO.

FIESTA DEL LIBRO

Se celebró el día 23. En el salón de actos de los P. P. Escolapios de esta ciudad, después de la Misa en sufragio de las almas de los escritores españoles, muertos, tuvo lugar un acto literario en el que los doctos Archiveros Sres. Cepeda y Castro disertaron, aquél sobre un tema de investigación referente a Pamplona, muy interesante; y éste sobre el poeta tudelano Arbolancha.

PREMIOS DE LA "BIBLIOTECA OLAVE"

Publicó el fallo del VIII Concurso literario, correspondiente al año 1941. Se declara desierto el tema 1.º sobre Monografías de ciudades y villas de Navarra. Se conceden dos premios de a 5.000 ptas. cada uno a las obras "Histórial y culto a las imágenes de la Virgen en Navarra" del Corazonista P. Jacinto Clavería; y a "Contribución de Navarra y los navarros a la ciencia sagrada" del jesuíta, P. Goyena, de la Institución "Príncipe de Viana". Se otorgan varias subvenciones a diversas obras de autores navarros.

SEÑALAMOS

Que el 11 de abril inauguró en nuestra Ciudad nuevos y amplios locales el "Centro de Cultura alemana" que dirige el docto profesor de la Universidad de Munich, Dr. Jorder. * * * Que el 15 de abril falleció el pintor don José Moreno Carbonero, a los 82 años de edad y cuya nombradía tuvo su comienzo con el cuadro "El Príncipe de Viana", primera Medalla de la Exposición Nacional de Bellas Artes, del año 1881 * * * Que el día 16 del mismo mes falleció, en Zaragoza el profesor don Domingo Miral, de actividades universitarias muy conocidas en Navarra. * * * Que el periódico de esta capital "Diario de Navarra" ha fundado dos premios anuales para fomento del arte musical, siendo los de este año, uno para órgano, de 1.200 pesetas y otro para violín, de 800 pesetas. * * * Que en los días 28 de abril a 1 de mayo, se celebraron en el teatro Gayarre, representaciones de Opera italiana con "El Trovador", "Aida" y "Rigoletto" de Verdi -y "Madame Butterfly" de Puccini. * * * Que nuestro Presidente, el Excelentísimo Sr. Conde de Rodezno dio una conferencia en el Círculo de San Ignacio de San Sebastián el 20 de mayo sobre "Las dinastías francesas en la Monarquía Navarra". * * * Que el 24 de junio, fecha probable del nacimiento de San Juan de la Cruz, en Fontiveros, se dio una emisión especial en su homenaje, por Radio Navarra, por los Excmos Sres. Gobernador civil y Prelado de la Diócesis, por el Director de esta revista don Eladio Esparza y el Rdo. P. carmelita Carmelo de J. C, con un recital de poesías del místico por Carmen Imbuluzqueta. * * * Que nuestro paisano, el pintor Gustavo de Maeztu expuso en el mes de junio varios cuadros en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, mereciendo grandes elogios de la crítica.

UN CONCURSO

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona anuncia la concesión de un premio titulado "Marqués de Caldas de Montbuy" que se otorgará a un trabajo de investigación histórica, con arreglo a las siguientes bases:

1.º—Se convoca un concurso para la adjudicación de un Premio de pesetas 15.000 (quince mil) donado por el Académico numerario Excmo. Sr. D. Carlos Sanllehy y Girona, Marqués de Caldas de Montbuy, al mejor trabajo de investigación histórica, referente al tema: *El Humanismo en la Corona de Aragón*.

Si se presentase algún trabajo que con todo y no ser acreedor al premio, resultare de mérito suficiente, el jurado podrá proponer al donante le sea otorgada, como recompensa, la cantidad de pesetas 2.000 (dos mil).

2.^o—Las obras que se presenten a este concurso deberán ser inéditas, escritas a máquina, en lengua castellana y firmadas por su autor, con indicación de su domicilio.

3.^o—Los Académicos de número de esta Corporación quedan excluidos de tomar parte en el presente Concurso.

4.^o—Esta Real Academia adjudicará el premio a propuesta de un Jurado que, en su día, designará ella misma.

5.^o—El premio será entregado al autor del trabajo premiado en una de las sesiones que celebrará esta Academia en el mes de abril de 1944. Asimismo será entregada a su autor la recompensa, si fuese otorgada.

6.^o—Salvo acuerdo que, respecto de la publicación de la obra premiada, pueda establecerse entre la Academia y el autor de aquélla, esta Real Academia se reserva el derecho de publicar dicha obra durante los dos años siguientes a la adjudicación del premio y conservará después el mismo derecho, mientras el autor no manifieste su propósito de proceder por sí o por algún editor a la impresión de la obra premiada, en cuyo caso vendrá obligado a entregar a esta Real Academia cinco ejemplares de la misma y a hacer constar en la portada de la edición el nombre del donante del premio y el de esta Corporación. Si la obra fuese publicada por esta Academia, entregará ésta cincuenta ejemplares al autor.

7.^o—Transcurrido un año desde la adjudicación del premio, esta Real Academia no quedará obligada a la devolución de los trabajos que no hubieren sido premiados. El original de la obra premiada quedará en poder de esta Academia, pero la propiedad intelectual corresponderá al autor, excepto en cuanto se refiera a la primera edición, si ésta fuese hecha por la Academia. Dicho original no podrá ser consultado por el público antes de la publicación de la obra o hasta después de transcurridos cinco años de la adjudicación del premio.

8.^o—Las obras que se presenten a este Concurso deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Real Academia (calle del Obispo Cassador, núm. 3) antes de las 19 horas del 31 de diciembre de 1943.

